**1.6.1 Departamento de Prácticas y Estadías**

**Objetivo:**

Promover y coordinar acciones que faciliten la inserción del alumnado, egresados y egresadas a empresas, organismos públicos y privados, así como establecer contacto con el sector empresarial a fin de promover visitas, conferencias, prácticas y estadías de los estudiantes.

**Funciones:**

* Realizar el programa anual de actividades del departamento de prácticas y estadías.
* Planear, organizar, coordinar y controlar el proceso de prácticas y estadías con empresas y alumnado.
* Promover programas de apoyo para el alumnado que realizan sus prácticas y estadías
* Impartir las pláticas de inducción al Proceso de estadía y el Taller de actitudes para el trabajo.
* Asignar las actividades a realizar por el equipo de trabajo.
* Organizar anualmente la Feria del Empleo, Prácticas y Estadías.
* Concretar los convenios de colaboración o acuerdos pertinentes con los distintos sectores.
* Apoyar en las acciones interrelación y retroalimentación entre la Institución y el sector productivo.
* Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del departamento y someterlo a consideración de la jefatura inmediata superior.
* Atender y resolver los problemas de trabajo del personal a su cargo.
* Ejecutar el presupuesto autorizado del departamento conforme a las normas, lineamientos y procedimientos establecidos.
* Elaborar el informe cuatrimestral de las actividades desempeñadas en el departamento.
* Supervisar la operación de la bolsa de trabajo al servicio de los egresados.
* Participar en el Sistema de Gestión de la Calidad, para la mejora continua Institucional.
* Difundir continuamente el perfil de los egresados en Empresas, Organismos Públicos y Privados.
* Coordinar el seguimiento de los egresados y la actualización de las bases de datos que concentren dicha información.
* Operar una bolsa de trabajo que contenga información actualizada de las ofertas de las empresas y las solicitudes de empleo de los egresados.
* Capacitarse Activamente.
* Participar en el Sistema de Gestión de la Calidad, para la mejora continua institucional.
* Las no previstas y que estén dentro del alcance de la naturaleza de las funciones del área.